

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA 2003-2004

Archivo y Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE



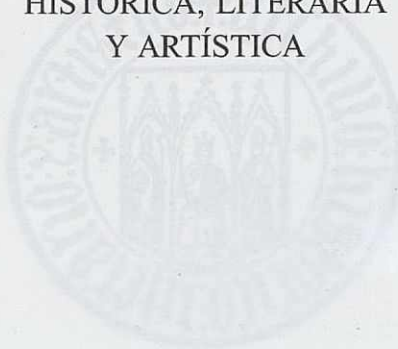
REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

7.ª ÉPOCA
2003-2004



SEVILLA 2003-2004
Depósito Legal: SE-25-1928/1991; 0210-4007

Impreso en Gráficas Los Palacios. 41720 Los Palacios (Sevilla)



Archivo y Publicaciones de la
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Depósito Legal: SE-25-1958. ISSN: 0210-4067

Impreso en Gráfica Los Palacios. 41720 Los Palacios (Sevilla)

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL

2ª ÉPOCA
2003-2004



TOMOS
LXXXVI-LXXXVII
NÚM. 261-266

SEVILLA 2003-2004

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA
2ª ÉPOCA

2003-2004

ENERO-DICIEMBRE

Números 261-266

CONSEJO DE REDACCIÓN

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS
Presidente de la Diputación Provincial

MARÍA JOSÉ FERNÁNDEZ MUÑOZ
Diputada del Área de Cultura y Deportes

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ
ANTONIO MIGUEL BERNAL RODRÍGUEZ
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR
CARLOS COLÓN PERALES
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ
JUAN BOSCO DÍAZ URMENETA
JUANA GIL BERMEJO
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ
ANTONIA HEREDIA HERRERA
ALFREDO MORALES MARTÍNEZ

FRANCISCO MORALES PADRÓN
VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ
ROGELIO REYES CANO
SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA
ESTEBAN TORRE SERRANO
ENRIQUE VALDIVIESO GONZÁLEZ
ALBERTO VILLAR MOVELLÁN
FLORENCIO ZOIDO NARANJO

Dirección Técnica:
CARMEN BARRIGA GUILLÉN

Redacción, administración y distribución: Avda. Menéndez y Pelayo, 32

e-mail: archivo@dipusevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 01

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. MANUEL CHAVES NOGALES
Presidente de la Junta de Andalucía

Excmo. Sr. D. CECILIA ALTARU PIROTTA
Embajadora de la República de Malta en España

Excmo. y Revmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO

ACTAS DEL
I SIMPOSIO DE HISTORIA DE
LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN

LA ORDEN DE SAN JUAN DE JERUSALÉN EN
EL PRIORATO DE CASTILLA Y EN PORTUGAL
EN LA EDAD MODERNA

Tercer Centenario de la construcción del templo parroquial
de San Vicente Mártir de Tocina

(Tocina – Sevilla, del 11 al 15 de marzo de 2003)

MARTINEZ SHAW, CARLOS: *La Orden de San Juan de Jerusalén en España y Portugal. El Priorato de Castilla y el Priorato de Portugal en la Edad Moderna*

GARCIA MARTIN, Pedro: *Medio moderno. De cómo caballerías peregrinas y viajeros nacieron el Priorato de San Vicente Mártir de Tocina*

Comunicaciones

HUERTA GARCIA, FRANCISCO: *El Priorato de San Juan de Jerusalén en el Priorato de Castilla. El Priorato de San Juan de Jerusalén en el Priorato de Castilla*

NAVARRO DOMINGUEZ, JUAN: *La Orden de San Juan de Jerusalén en el Priorato de Castilla. El Priorato de San Juan de Jerusalén en el Priorato de Castilla*

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

COMITÉ DE HONOR

Excmo. Sr. D. MANUEL CHAVES NOGALES
Presidente de la Junta de Andalucía

2003-2004
Excma. Sra. D^a CECILIA ATTARD PIROTTA
Embajadora de la República de Malta en España

Excmo. y Revdmo. Sr. D. CARLOS AMIGO VALLEJO
Arzobispo de Sevilla.

Excmo. Sr. D. LUIS PASCUAL NAVARRETE MORA
Presidente de la Diputación de Sevilla

Ilustrísimo. Sr. D. ANGEL NAVIA PAJUELO
Alcalde del Ayuntamiento de Tocina

Excma. Sra. D^a. CARMEN CALVO POYATO
Consejera de Cultura de la Junta de Andalucía

Excmo. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla
D. MIGUEL FLORENCIO

Excmo. Sr. D. LUIS GUILLERMO DE PERINAT Y ELÍO
Presidente de la Asamblea Española de la
SOM de San Juan de Malta

Sr. D. JOSÉ CAPITAS DURÁN
Revd. Cura Párroco de la Parroquia de San Vicente Mártir de Tocina

Dirección y Coordinación Técnica

D. José María CARMONA DOMÍNGUEZ
Archivero Municipal de Tocina

D^a. Carmen ARÉCHAGA DOMÍNGUEZ-PASCUAL
Directora del Archivo Histórico de la SOM de San Juan de Jerusalén, Madrid.

email: archivo@alpu-sevilla.es

<http://www.dipusevilla.es>

41071 Sevilla (España)

Teléfonos 954 55 00 29 y 954 55 02 07

SUMARIO

Páginas

PONENCIAS	
Presentación	11

CONFERENCIA INAUGURAL

PERINAT y ELÍO, Luis Guillermo: <i>La Soberana Orden Militar de San Juan de Malta en la actualidad</i>	15
--	----

PONENCIAS

MARTÍNEZ SHAW, Carlos: <i>La dinastía borbónica en España y el nacimiento del reformismo ilustrado</i>	19
--	----

GARCÍA MARTÍN, Pedro: <i>Melita moderna. De cómo caballeros, peregrinos y viajeros mudaron el paisaje de Malta</i>	33
--	----

Comunicaciones

HUERTA GARCÍA, Florencio: <i>El duque de Uceda, don Juan Francisco Pacheco Téllez Girón: un político entre dos siglos</i>	57
---	----

NAVARRO DOMÍNGUEZ, José Manuel: <i>Elitismo social, inmigración y marginalidad a través de la recluta durante la Guerra de Sucesión Española</i>	77
--	----

MORENO FLORES, María Antonia: <i>Avatares y resultados de la Guerra de Sucesión en la zona occidental del Reino de Sevilla</i>	91
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Salvador: <i>La emigración a América en un lugar de la Orden de San Juan de Jerusalén: indianos de Tocina (siglos XVI- XVII)</i>	101
ROJAS ARIAS, Eloy y VALIENTE ROMERO, Antonio: <i>Producción y fiscalidad en un señorío de la Orden de San Juan: El modelo de Tocina en el siglo XVIII</i>	121
FERNÁNDEZ CHÁVEZ, Manuel: <i>La consolidación urbana de Tocina en el siglo XVIII</i>	133
GONZÁLEZ CARBALLO, José: <i>La división de la cámara prioral de Lora y su separación del Priorato: La creación de la encomienda de Alcolea y el bailiaje de Lora</i>	155

PONENCIAS

O'DONNELL, Hugo: <i>La marina rémica de la religión (siglos XVII y XVIII)</i>	167
VERSOS, Inés: <i>Os cavaleiros da ordem de S. João de Malta em Portugal dos finais de Antigo Regime ao liberalismo</i>	183

Comunicaciones

GONZÁLEZ CARBALLO, José: <i>Ventas de cargos municipales y política de incorporación en un señorío de la Orden de San Juan: El caso de la villa de Lora (siglos XVII-XVIII)</i>	209
SARA JARAMILLO, Luis: <i>Malteses en Extremadura. Caballeros y comerciantes de Malta en Fuentes del Maestre (Badajoz), en el siglo XVIII</i>	225
ROLDÁN CENAMOR, Gabriel: <i>El Estado de Chinchón pretendió tierras de San Juan en Carranque</i>	237
HERRERO MUÑOZ, Roberto: <i>Lope de Vega y la Orden de Malta</i>	245
HERRERA VÁZQUEZ, Gema María: <i>El perfil político y social de Francisco María de Rueda y Barrientos, comendador de Tocina</i>	255

GARCÍA SÁNCHEZ, Antonio: *El linaje de frey José de la Plata y Ovando, comendador de Tocina, a través de su escudo de armas en la iglesia de San Vicente Mártir*. 267

FERNÁNDEZ CHAVES, Manuel; HERRERA VÁZQUEZ, Gema María y KALAS PORRAS, Zsafer: *La evolución histórica de la encomienda de Tocina a través de sus mejoramientos y apeos: siglos XVII y XVIII*. 277

GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Francisco Javier: *Las rentas eclesiásticas de tres encomiendas de la Orden de San Juan a inicios del siglo XVIII: Los casos de Lora del Río, Tocina y Alcolea*. 301

HIDALGO LERDO DE TEJADA, Fernando: *Bienes y usos comunales en las encomiendas sanjuanistas del Reino de Sevilla a lo largo del siglo XVIII*. 319

PONENCIAS

BUENO PIMENTA, Francisco: *Carisma y espiritualidad de la Orden de San Juan de Jerusalén*. 339

Comunicaciones

CABRERA Y DELGADO, Antonio: *Las devociones heredadas de los caballeros hospitalarios de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta, en el gran priorato de Castilla y León*. 379

CABRERA Y DELGADO, Antonio: *El Misal y los Santos de la Orden de San Juan de Jerusalén, de Rodas y de Malta*. 385

CIVALE, Gian Claudio: *"Estamos como en tierra de moros". La catedral de Sevilla excomulgada a causa de la encomienda de Tocina*. 389

GONZÁLEZ CARBALLO, José: *El convento de Santa María del Monte y el Colegio de San Juan, según una visita general conservada en la Biblioteca Nacional de Malta en el Archivo de la Orden (1586-1587)*. 407

GARCÍA QUILIS, Manuel: *La Iglesia parroquial de San Vicente Mártir de Tocina: un modelo de la arquitectura de la isla de Malta en tierras sevillanas*. 417

GARCÍA CANO, José: *La antigua iglesia parroquial de Santa María la Mayor y el Palacio Prioral de Consuegra*. 441

GUTIÉRREZ MEDINA, David: <i>Fondos documentales de la Orden de San Juan en el Archivo del Museo Naval de Madrid.</i>	457
PÉREZ CABRERIZO, Sara: <i>El Gran Sitio de Malta de 1565 a través de los frescos de Matteo Pérez D'Alesio.</i>	471
ZURITA GÓMEZ, José Antonio: <i>Fuentes para el estudio de la administración de la Orden de Malta en el Priorato de Castilla durante el siglo XVIII. Estudio diplomático de los expedientes de mejoramiento de la encomienda de Tocina.</i>	493
MARTÍN-OAR FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Pablo: <i>Una bibliografía sobre la Orden de Malta en España en la Edad Moderna.</i>	517
ZULETA DE REALES Y ANSALDO, Alvaro: <i>Estudio biográfico de caballeros de la Orden de Malta.</i>	601
CÉSPEDES ARÉCHAGA, María José de: <i>Evolución del diseño heráldico en las monedas maltesas, siglos XVII-XVIII.</i>	609
CÉSPEDES Y ARÉCHAGA, Valentín de: <i>Formas de ingreso en la Orden de San Juan en los siglos XVII y XVIII.</i>	623
SANGRO GÓMEZ-ACEBO, Carlos: <i>La estructura de la Orden de San Juan de Jerusalén en la Edad Moderna</i>	631
MAGAZ, Juan Alejandro: <i>Organización administrativa de la Orden de Malta en la Edad Moderna.</i>	639
FERNÁNDEZ-LAYOS DE MIER, Juan Carlos: <i>La energía eólica aplicada al molino de viento. Tecnología industrial en el Mediterráneo occidental</i>	649

CONFERENCIA DE CLAUSURA

ESPINOSA RODRÍGUEZ, Antonio: <i>El patrimonio cultural de la República de Malta: La co-catedral de San Juan de Malta.</i>	657
---	-----

PRESENTACIÓN

Concluidas las labores de derribo y desescombros de la vieja iglesia de San Vicente Mártir de Tocina, el 26 de enero de 1701 hace poco más de trescientos años, el solar que luego ocupó la actual iglesia del mismo nombre se preparaba para una larga temporada de diez años de obras, dando al traste de forma radical con el paisaje conocido hasta entonces por los vecinos de esta pequeña villa, ubicada en el centro geográfico de la Vega de Sevilla, a escasos metros del Guadalquivir. De la primitiva iglesia, dedicada a la advocación de San Vicente, se tiene constancia escrita a mediados del siglo XV.

El día 22 de mayo de 1703, según una nota marginal en un acta de bautismo del Archivo Parroquial de Tocina, se bendijo la primera piedra de este templo. Las obras se prolongaron hasta 1711. Frey José de la Plata y Ovando, nacido en Cáceres en 1647, comendador de Tocina y Robaina desde 1688 hasta su muerte en 1729, fue su promotor e inspirador, tanto de su aspecto exterior como de su originaria disposición interior, que luego modificaron y completaron sus sucesores a lo largo del siglo XVIII. Además de la indiscutible finalidad religiosa, cultural y litúrgica del edificio, el comendador lo concibió y ejecutó como emblema del poder de la Orden de Malta en esta encomienda y, a la vez, como su panteón particular.

Así, en noviembre de 1729, postrado ya, y “sin ninguna esperanza de vida”, de la Plata falleció y sus restos fueron depositados en la cripta del presbiterio del nuevo templo, dejando también, como muestra de ostentación, su escudo de armas presidiendo el magnífico retablo de su altar mayor. Otros comendadores designados por la Orden dispusieron su cuerpo para la sepultura con la decencia conveniente, iniciando el complicado ritual del *expolio*; aunque no conocemos su expediente, sabemos que se confeccionó un inventario con “todos los bienes muebles y menaje de casas, plata labrada, vestidos y, en el campo, las manadas de ovejas y bueyes...”, como consta en su *desapropio*. Los bienes de su considerable patrimonio, reunidos en parte gra-

cias a la explotación de la encomienda de Tocina, se ponen en venta y los disputa frey Bartolomé de Velarde, comendador de Alcolea y hermano de Francisco, que le sucederá en la encomienda de Tocina. Velarde la recibió con su administración saneada y, entre sus mejoras, un ostentoso templo nuevo sacado de cimientos, construido a expensas de su predecesor.

Conservó la misma advocación que el anterior: San Vicente Mártir. Su construcción y otras importantes intervenciones en el caserío de la villa son, sin duda, prueba de la especial preferencia que el comendador de la Plata debió sentir por su encomienda: la visitó en numerosas ocasiones y en ella residió durante largas temporadas, quizás más que ninguno de los demás comendadores que fueron desde el siglo XV.

Trescientos años después, el inicio de sus obras, tras la bendición de su primera piedra en mayo de 1703, sirvió de pretexto para conmemorar la efemérides centenaria con la organización de una serie de actos que giraron en torno a una *Exposición*, titulada: "*Milites Christi*"¹, y a un *Simposio* sobre la Historia de la Orden de San Juan de Jerusalén².

Para este segundo *Simposio* el tema general propuesto fue la presencia de la Orden en el Priorato de Castilla y León y en Portugal durante los siglos XVI al XVIII, un periodo poco estudiado para esta Orden, al menos en España, a pesar de la proliferación de trabajos presentados en los cada vez más numerosos congresos, jornadas y otros encuentros en diferentes localidades relacionadas históricamente con la misma³.

¹ La exposición reunió objetos de naturaleza artística e histórica del templo parroquial de Tocina: documentos de su Archivo Parroquial, piezas de pintura, escultura y orfebrería, y de otros lugares de Sevilla capital, y de su provincia, así como de Madrid y de la República de Malta, relacionados de algún modo con la presencia de la Orden de San Juan de Jerusalén en estos lugares.

² La primera edición se celebró en Consuegra y Madrid, del 25 al 30 de marzo de 1990. Concurrieron numerosos trabajos, la mayoría inspirados en la Edad Media. Sus actas no han visto la luz hasta marzo de 2003, poco después de la celebración de este segundo *Simposio*, que tuvo lugar en Tocina, entre el 11 y el 15 de marzo de 2003. Vid.: *Actas del Primer Simposio Histórico de la Orden de San Juan en España*. (Madrid – Consuegra, marzo 1990). Toledo. Diputación Provincial de Toledo; Madrid. Soberana Orden Militar de Malta. 2003.

³ Véanse: *Las Órdenes Militares en la Península Ibérica*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla – La Mancha; Cortes de Castilla – La Mancha, 2000. (En las más de mil páginas de su segundo volumen, dedicado a la Edad Moderna, los trabajos sobre la Orden de Malta no superaban los dedos de una mano), y Pedro GARCIA MARTIN: "Informe: Las Órdenes militares en la Edad Moderna", en *Studia Historica. Edad Moderna*, Salamanca. Ediciones de la Universidad de Salamanca, 2002. Vol. 24, pp. 141-172. (Una revisión actualizada de la bibliografía al respecto, en la que el autor "observa que la variedad temática y volumen de trabajos publicados para otras órdenes militares es mucho mayor que para ésta, y dentro de la propia orden, frente a la producción de autores italianos, franceses o ingleses, las españolas tienen menos publicaciones, de ellas la mayoría relativas a la Edad Media. Además, la lengua de Castilla está menos estudiada que la de Aragón, quizás por la destrucción del Archivo del Priorato de San Juan en la Guerra de la Independencia". Sin embargo, destaca cómo frente a esta situación, se van multiplicando los estudios sobre temas más específicos y locales, "favorecidos por las convocatorias de sucesivos congresos celebrados en los últimos años").

En cuanto al contenido, los temas propuestos debían tratar sobre diferentes aspectos de la organización de la Orden, dedicando en lo temporal especial atención a los reinados de Carlos II y Felipe V, ya que este periodo se corresponde con los años que fue comendador de Tocina frey José de la Plata y Ovando, y en él se construye a sus expensas la mencionada iglesia, coincidiendo, además, con una especial coyuntura económica en el ámbito local y, en el contexto general, con otros hechos de especial relevancia histórica: el fin de la dinastía austríaca, la Guerra de Sucesión y la instauración en España de la nueva dinastía borbónica.

Con estos elementos, el *Simposio* pretendía, en primer lugar, describir el contexto histórico general en el que se inscribe el hecho conmemorado. Este fue el contenido de la *primera ponencia*, en la que tendrían cabida trabajos sobre la política y la Administración de la Península en el tránsito de los siglos XVII al XVIII; la cuestión sucesoria y la Guerra de Sucesión en Andalucía; las otras órdenes militares en Castilla y Portugal; o sobre la economía rural y la sociedad en los reinados de Carlos II y Felipe II.

Las dos ponencias restantes estaban dedicadas a estudios específicos de la Orden en el Priorato de Castilla y en Portugal. La *segunda*, para los aspectos estructurales: la organización social, la administración económica y política, la función militar de la Orden y su condición hospitalaria, médica y asistencial, aspectos, estos últimos, poco tratados en la historiografía de la Orden, sobre todo en la Edad Moderna; y la *tercera ponencia* estaba abierta a los aspectos religiosos y culturales en el contexto geográfico apuntado. En ella tendrían cabida estudios acerca de las fuentes documentales y bibliográficas; sobre la religiosidad, las devociones, la liturgia, la práctica religiosa y las reglas, ordenamientos y estatutos, la historiografía y las biografías, el arte y el patrimonio histórico y artístico de la Orden en las lenguas de Castilla y Portugal.

Una conferencia de clausura cerraba el programa, presentando una visión general del patrimonio de la Orden en el Archipiélago Maltés, donde se fraguó, por iniciativa del comendador de la Plata, el proyecto de la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina.

El resultado fueron cinco ponencias y treinta y seis comunicaciones que, en general apenas si cubrieron las expectativas creadas en el guión propuesto. Sin duda, los estudios de esta Orden – y quizás de las demás órdenes – en la Edad Moderna siguen siendo insuficientes, siendo ésta una de las conclusiones más evidentes que pueden extraerse del resultado.

La lectura de los trabajos presentados en el *Simposio* se complementó con otras actividades, entre las que hay que apuntar la visita guiada a Lora del Río, antigua bailía de la Orden, dirigida por el profesor D. José González Carballo, y la recepción que el Ayuntamiento de este municipio ofreció a los

participantes; y la celebración de un *Capítulo* en la parroquia de San Vicente Mártir que congregó a numerosos caballeros y damas de la Orden y, tras una función de luminarias y ministriles, puso el broche final a los actos del III Centenario de la construcción de la iglesia de San Vicente Mártir de Tocina.

La realización del *Simposio* fue posible gracias al destacado esfuerzo del Ayuntamiento de Tocina, y a la Asamblea Española de la Orden. Conviene apuntar también la participación de la parroquia de San Vicente Mártir de Tocina, que cedió el incomparable marco de su iglesia para la presentación de las ponencias y comunicaciones.

Pero la empresa no hubiera alcanzado su fin sin la colaboración de instituciones, públicas y privadas, como: la Universidad de Sevilla, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Excm. Diputación de Sevilla, la Fundación El Monte (Sevilla), la Obra Cultural de la Caja de Ahorros San Fernando de Sevilla, Cofis Asesores (Tocina), Sai Asesores (El Viso del Alcor), la Cooperativa Agraria San Luis, de Los Rosales (Tocina), MELD (Montajes Eléctricos López Díaz, Sevilla), y Aempros, de Tocina.

Debemos reconocer a D^a Nieves Romero Moreno, a D^a Nazaret Ahijón Pérez y a D. Antonio José Bazalo Miguel, su eficaz colaboración y su diligente dedicación en el cuidado de los detalles necesarios para la información y la atención al público durante la exposición de las ponencias y comunicaciones.

Por último, hay que agradecer de forma especial al vecindario de Tocina la confianza y el apoyo ofrecidos a la iniciativa de los organizadores, y su participación, en algunos casos, de forma directa, en esta irrepetible experiencia.

PRODUCCIÓN Y FISCALIDAD EN UN SEÑORÍO DE LA ORDEN DE SAN JUAN. EL MODELO DE TOCINA EN EL SIGLO XVIII

CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA VILLA

A mediados del siglo XVIII, Tocina era una población compuesta por un núcleo de 217 casas habitado por unos 310 vecinos¹. A lo largo de esta centuria dicho casco urbano experimenta un proceso de expansión, en el que destaca la construcción de la parroquia de San Vicente para la primera mitad del siglo (entre 1703 y 1711)². Esta hipótesis se ve reforzada si acudimos a los datos proporcionados por Pascual Madoz, según el cual, a mediados del siglo XIX la villa prácticamente había duplicado su caserío con un total de 400 casas habitables, además de estar en esos momentos en construcción otra nueva capilla: la de la Vera Cruz³.

En cuanto a actividad comercial y artesanal, sabemos que la villa contaba con seis mesones (cuatro de ellos pertenecientes a instituciones eclesiásticas), tres tiendas de paños, otras tres de especias, dos herrerías y tres zapaterías⁴. Como infraestructuras, la villa también poseía tres molinos de aceite

¹ Archivo Histórico Provincial de Sevilla. (A.H.P.S.) *Catastro de Ensenada*, Tocina, fol. 521 r. vid. CARMONA DOMÍNGUEZ, José María, "Apuntes para el estudio del paisaje agrario de Tocina en el siglo XVIII", en *Tocina. Estudios Locales*, núm. 1. Tocina, 1984. pp. 129-180.

² CARMONA DOMÍNGUEZ, José María, *Libro de privilegios de la encomienda de Tocina*, 1242. 1692. Sevilla, 1999.

³ *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, p. 383. LERÍA, A., CARMONA DOMÍNGUEZ, J.M., *La hermandad de la Vera Cruz*. Tocina, 1999.

⁴ A.H.P.S. *Catastro de Ensenada*, Tocina, fol. 523 v.-526 v.

y un número indeterminado de colmenas; la barca utilizada para el tránsito del río era propiedad del Cabildo de Sevilla, encontrándose arrendada al barquero por un total de 1728,5 R.v. anuales.⁵ Al respecto, la existencia en el término de barcas propiedad del Cabildo Sevillano queda constatada desde el año 1347, dándose a su vez convenios entre dicha institución y la Orden de San Juan en los años 1388 y 1391⁶. A su vez conocemos, para la época estudiada, la existencia en la villa de un hospital y una cárcel⁷.

ESTRUCTURA Y RENDIMIENTO DE LOS CULTIVOS DEL TÉRMINO DE TOCINA

El término contaba con un total de 2012 fanegas de tierra cultivable destinada a diversos usos⁸. Según la documentación utilizada, dicho término ocupaba. “*de Levante a Poniente media legua y de Norte a Sur un cuarto de circunferencia una legua que se andaría en hora y cuarto*”, “*confronta a Levante y Sur con el término de Villanueva del Río, a Poniente con el de Cantillana y al Norte el río de Guadalquivir*”⁹.

De estas 2012 fanegas cultivables, el 1% eran huertas, comprendiéndose dentro de éstas el cultivo de hortalizas y frutales. El 10% correspondía a explotaciones de olivar, quedando el resto de las tierras cultivables, es decir el 89%, destinado a sembradura, concepto que en el término comprendía indistintamente el cultivo de trigo, cebada, habas o arvejones (v. Lámina 1).

Respecto a la calidad de la tierra, a nivel global, ésta se encontraba equilibrada con un 33% de cada una de las clases existentes. Sin embargo, no ocurría esto en función a cada uno de los tipos de cultivo; así, para el caso de las huertas, el 100% de ellas eran de primera clase. Respecto a la sembradura, al ser el cultivo mayoritario refleja la tendencia general, constatándose un equilibrio con el 33% de cada una de las clases. Finalmente, para el caso del olivar encontramos tan sólo un 25% de primera clase, frente a un 37% de segunda y un 38% de tercera. Esta distribución podría responder al proceso de sustitución del olivar por otros tipos de cultivo que se constatan en la

⁵ A.H.P.S. *Catastro de Ensenada*, Tocina, fols. 520 r. y 523 r.

⁶ CARMONA DOMÍNGUEZ, José María, *Libro de privilegios*, pp. 71 - 74.

⁷ *Diccionario Geográfico - Estadístico*, p. 383.

⁸ En este punto hemos de aclarar que según la documentación utilizada una fanega en Tocina corresponde a 510 estadales, siendo a su vez esta medida equivalente a la aranzada, debido a lo que esta última cayó en desuso, utilizándose la fanega para todo tipo de cultivos. A.H.P.S. *Catastro de Ensenada*, Tocina, fol. 515 v.

⁹ A.H.P.S. *Catastro de Ensenada*, Tocina, fol. 515 v.-516 r.

provincia de Sevilla para las propiedades eclesiásticas a partir de la segunda mitad del siglo XVIII¹⁰. Al respecto, llama la atención la inexistencia de cultivos vitícolas más aún, si consideramos que en el vecino término de Lora del Río registramos la existencia, para finales del siglo estudiado, de grandes explotaciones monocultivo destinadas a la vid, tales como la Heredad del Ciprés, propiedad del matrimonio formado por Josefa de Orbaneja y Juan Casaus¹¹.

Por otra parte, la producción total de los terrenos cultivables del término de Tocina ascendía a 182.946 reales de vellón (en adelante r.v.) /año¹². De este volumen de producción, el 2% correspondía a los cultivos de huerta, básicamente frutales, el 18% a la producción del olivar y finalmente el 80% lo constituía la producción de los cultivos de sembradura (v. Lámina 2). En cuanto a esto, la producción media de una fanega de sementera de la mejor calidad y la de un olivar del mismo tipo alcanzan valores parecidos, con 117 y 120 r.v. respectivamente, sin embargo, la producción de huerta se sitúa en 195,5 r.v. por fanega y año, de manera que siendo el cultivo a primera vista más rentable, es a su vez el de extensión minoritaria. La razón de ello se encontraría a nuestro entender en que la huerta requiere mayores cuidados y por tanto más trabajo, de forma que al descontar éste de los valores brutos con los que estamos operando, sería menos rentable que los otros dos tipos de cultivo.

Respecto a la sembradura, los terrenos dedicados a este uso producían un total de 162.000 r.v. anuales, de los cuales el volumen de cada una de las clases correspondía respectivamente a un 44% para la primera, un 33% para la segunda y un 23% para la tercera. En este caso, al ser el cultivo mayoritario y preferente, es perfectamente lógico que se base en las tierras de mayor calidad, con lo que éstas producen más, fenómeno contrario al que observamos en los olivares. En este último caso, se registra una producción bruta anual de 18.600 r.v., de los cuales el 32% proviene de tierras de primera clase, el 39% de segunda y el 29% de tercera. Al respecto, sería factible considerar que la existencia de un menor número de olivares de primera clase que de segunda se debería a

¹⁰ Al respecto véase: *Estudio histórico de las propiedades del Real Monasterio de Santa Inés en Valencina del Alcor (Aljarafe de Sevilla)*. Contenido en: 1490: *En el umbral de la Modernidad. Y Evolución de las Propiedades Eclesiásticas en el Aljarafe Sevillano: El modelo de Palomares del Río*.

¹¹ Archivo de la Catedral de Sevilla. Sec. IX, leg. 184.

¹² Los cálculos se han realizado en base a la extensión de cada uno de los tipos de cultivo dada por el Catastro de Ensenada y la producción de una fanega de cada uno de ellos por año en función a su clase. Para el caso de la sembradura, debido a que agrupa varios tipos de cultivo con diversos rendimientos, se han tomado los valores medios entre los rendimientos máximo y mínimo posibles.

que se estaría desarrollando un proceso de expansión de la sembradura a costa de los terrenos de olivar, principalmente los de primera clase¹³.

Basándonos en estos datos, podemos determinar si la producción olivarera era procesada íntegramente en los molinos existentes en el término, o bien parte de ella era enviada para la elaboración de aceite en otros lugares. En función al rendimiento de estos olivares se obtendría una media anual de 1550 arrobas de aceite, así, considerando que este producto fuese procesado íntegramente por los tres molinos existentes en el término, cada uno de ellos elaboraría 516,67 arrobas de aceite anuales, lo que podría traducirse en un rendimiento bruto de 6.200,04 r.v. anuales. Sin embargo, según la fuente utilizada, la facturación anual de estos molinos era de ...setecientos y cincuenta reales... uno de ellos y ...mill seiscientos y zinquenta...¹⁴ los otros dos, lo que supondría la utilización tan sólo de un 39% de la aceituna producida en el término, mientras que un 61% de la misma era procesada en molinos de otros términos. En este estado de cosas, no sería descabellado suponer que gran parte de la aceituna enviada al exterior fuese procesada en Lora del Río que, según Pascual Madoz, contaba con veintidós molinos de los cincuenta existentes entre los nueve pueblos que después formarían el partido judicial de Lora del Río¹⁵.

LOS DERECHOS IMPUESTOS EN TOCINA Y SU TÉRMINO

El *Catastro de Ensenada* agrupa dentro del concepto de *Derechos impuestos* un conjunto de tasas que habían de pagarse, fundamentalmente por el desarrollo de actividades agrícolas, a una serie de instituciones y particulares entre los que lógicamente destaca la Orden de San Juan. De los 182.946 r.v. que anualmente producían en bruto las diversas actividades agrícolas desarrolladas en el término, un 18% era recaudado en concepto de los mencionados *Derechos impuestos*. Esto suponía un total de 32.914,01 r.v. anuales, quedando un remanente de 150.031,99 r.v. La distribución de estas tasas era la siguiente:

-Diezmo: Dos tercios de éste eran percibidos por la Orden de San Juan, mientras que la fracción restante pertenecía a la Santa Iglesia de Sevilla.

-Primicia: Esta tasa era recaudada por la iglesia parroquial de la villa y se encontraba valorada, según la documentación, en 1.500 r.v. anuales.

¹³ Ibid nota 11.

¹⁴ A.H.P.S. *Catastro de Ensenada*, Tocina, fol. 520 r.

¹⁵ *Diccionario Geográfico-Estadístico*, p. 104.

-Voto de Santiago: Derecho percibido por la Santa Iglesia Metropolitana de Galicia y valorado en 600 r.v. anuales.

-Derecho de Vasallaje: Pertenece a la Orden de San Juan, por el que cada vecino había de pagar a la orden tres gallinas anualmente.

-Derecho de 22 arrobas de paja por cada arado, cobrado por la Orden de San Juan.

-Derecho de Veintena: Percibido por la Orden de San Juan y valorado aproximadamente en 200 r.v. anuales.

-Alcabalas: *...pertenecen al Conde de Cantillana por servicio que sus autores hicieron a S.M. de quarenta y quatro mill ciento ochenta y siete reales y veinte y quatro maravedi, como se ajusta de real privilegio y rinden anualmente setecientos reales*¹⁶.

-Estando del Jabón: *... que es de la casa y Estado del Duque de Medina Celi y según certificación asiende su producto a dos mill reales*¹⁷.

Como hemos dicho, estas tasas representaban un total neto anual de 32.914,01 r.v. De los mismos, un 50% era percibido por la Orden de San Juan, un 40% por la Santa Iglesia de Sevilla y el restante 10% se distribuía entre la parroquia de la villa con un 5%; la Santa Iglesia de Galicia y el Conde de Cantillana, con un 2% cada uno de ellos y finalmente el Duque de Medinaceli con un 1% (v. Lámina 3).

La Orden de San Juan percibía la mayor parte de estas tasas, dividiéndose a su vez los haberes recaudados en los siguientes conceptos: Diezmo 73%, Derecho de vasallaje 22%, Derecho de paja por arado 4% y Derecho de veintena 1%. De esta forma, la totalidad del Diezmo en Tocina ascendería a 25.348,06 r.v. anuales distribuidos de la forma ya reseñada entre la Orden de San Juan y la Santa Iglesia de Sevilla. La gran cuantía de esta tasa justificaría los pleitos mantenidos por ambas instituciones a causa de los Diezmos del Señorío de la Orden de San Juan en la zona estudiada desde finales del siglo XV¹⁸. Esto no es de extrañar si consideramos que, en 1785, Lora y Tocina entregaban anualmente más de 326 fanegas de trigo a la Mesa Arzobispal de Sevilla en concepto de diezmo¹⁹.

¹⁶ A.H.P.S. Catastro de Ensenada, Tocina, fol. 522 v.

¹⁷ A.H.P.S. Catastro de Ensenada, Tocina, fol. 523 r.

¹⁸ A.C.S. Sec. IX, leg. 106.

¹⁹ Diezmos eclesiásticos, rentas y gastos de la Mesa Arzobispal Hispalense (1750-1800). p. 174.

LA POBLACIÓN DE TOCINA

La producción económica reseñada para la villa de Tocina era fruto del trabajo de una población compuesta por 379 vecinos que pueden agruparse en función de la actividad profesional que desarrollaban en la comunidad. Dichas actividades se encuentran estrechamente relacionadas con los ingresos que recibe cada individuo así como con la posición que ocupa en la escala social.

En base a esto hemos podido reconstruir la estructura socioeconómica y laboral, que se organizaba de la siguiente manera (v.Lámina 4).

-Autoridades: Se trata del grupo de personas que ejercen un cargo de responsabilidad en la administración de la villa. Habitualmente son nombrados o bien confirmados por la Orden de San Juan y representan el 1% de la población.

-Cargos eclesiásticos: inmediatamente por debajo del comendador, que era religioso de la Orden, nombrado por él y designado por la propia Orden, estaba el prior parroquial, y por debajo de éste, un número indeterminado, que en el caso de la fuente que estamos utilizando como referencia, constituyen el 4% de la población.

-Profesionales cualificados: Dentro de este apartado englobamos a una serie de individuos cuya actividad profesional requiere cierta formación intelectual. Algunos ejemplos serían los escribanos o bien el preceptor de gramática con el que contaba la villa. Perciben una alta renta per capita y forman un 2% de la totalidad de los vecinos.

-Otros profesionales: Se trata de individuos que poseen algún tipo de negocio o medio de vida que implica una cierta especialización, si bien sin llegar al nivel artesanal. Dentro de este grupo se incluyen tenderos, taberneros, mesoneros, arrieros o incluso el barquero. En esta situación se encontraba el 12% de los vecinos.

-El sector artesanal formaba el 15% de la población, encontrándose a su vez dividido en maestros y oficiales, con un 12% y un 3% respectivamente. No se constata la existencia de aprendices. Ante estos datos cabe pensar que la existencia de un mayor número de maestros que de oficiales y la falta de aprendices sería la señal de un proceso de estancamiento del sector artesanal en la villa. De este modo, al igual que en el caso del aceite, Tocina se configuraría más como un centro de producción de materias primas que de manufacturación.

-La gran mayoría de la población subsistía gracias a las actividades agrícolas, constituyendo así un 61% los jornaleros. En base a esto y utilizando

los datos anteriormente aportados acerca del rendimiento bruto de las actividades agrícolas en Tocina, podemos decir que cada uno de estos jornaleros rendía al propietario de la explotación un total de 788,57 R.v. anuales.

-Finalmente, el restante 5% de la población la integraban los pobres de solemnidad, cuya "*renta anual es la de veynte y dos reales*"²⁰.

CONCLUSIONES

A lo largo del siglo XVIII Tocina, como núcleo urbano, inicia un proceso de expansión cuyo primer impulso se debe a la actividad desarrollada por el comendador frey José de la Plata y Obando, siendo su principal hito la construcción de la Iglesia Parroquial. Su término estaba formado por tierras de cultivo de todas las calidades, dentro de las cuales predominaba el cultivo de sembradura, registrándose un proceso de expansión de este último frente a cultivos más tradicionales en las propiedades eclesiásticas, como el olivar. Sobre el producto de estos cultivos existían varias tasas impositivas, destacando entre ellas el diezmo, que al ser compartido entre la Orden de San Juan y la Santa Iglesia de Sevilla originó disputas entre ambas instituciones al menos desde finales del siglo XV.

A su vez, el tipo de producción de la villa así como el proceso de reducción del artesanado la convirtieron en un centro de producción de materias agrícolas frente a las manufacturas, sufriendo así un proceso similar al del resto de las villas del Reino de Sevilla para principios del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

CARMONA DOMÍNGUEZ, J.M., "Aproximación al paisaje agrario de Tocina en el siglo XVIII", en *Tocina. Estudios Locales*, núm. 1 Tocina. Ayuntamiento de Tocina (Sevilla), 1984.

CARMONA DOMÍNGUEZ, J.M. *Libro de Privilegios de la Encomienda de Tocina: 1242-1692*. Sevilla. Diputación Provincial de Sevilla, Universidad de Sevilla. Sevilla, 1999.

FERNÁNDEZ ROCA, F. J. *Estudio histórico de las propiedades del Real Monasterio de Santa Inés en Valencina del Alcor (Aljarafe de Sevilla)*, en: 1490: *En el umbral de la modernidad*. Ed.Generalitat Valenciana. Valencia, 1994.

²⁰ A.H.P.S. *Catastro de Ensenada*, Tocina, fol. 523 v.

LERÍA, A., CARMONA DOMÍNGUEZ, J.M., *La hermandad de la Vera Cruz de Tocina a fines del Antiguo Régimen 1716-1825*. Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Tocina 1999.

MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar* (1845-1850). Ed. Ámbito Ediciones (facsimil). Sevilla, 1986.

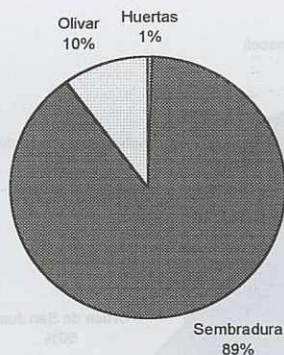
MARTÍN RIEGO, M. *Diezmos eclesiásticos, rentas y gastos de la Mesa Arzobispal Hispalense (1750-1800)*. Ed. Caja Rural de Sevilla. Sevilla, 1990.

MORALES, A.J. (et al.). *Guía artística de Sevilla y su provincia*. Ed. Excma. Diputación Provincial de Sevilla. Sevilla, 1981.

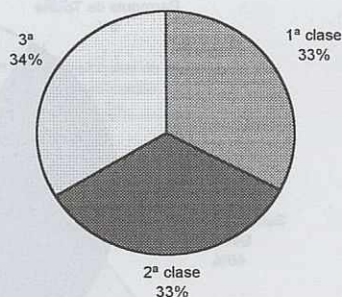
SÁNCHEZ MORENO, C. (et al.). *Evolución de las propiedades eclesiásticas en el Aljarafe sevillano: el modelo de Palomares del Río*. Sevilla, 2002. (En prensa).

Eloy ROJAS ARIAS y Antonio VALIENTE ROMERO

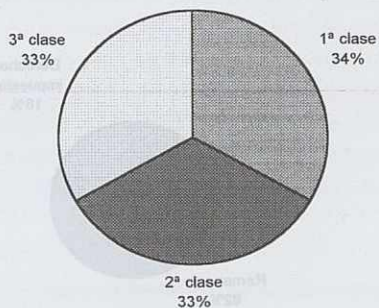
**Distribución de las tierras del término de
Tocina según el tipo de cultivo.**



**Distribución de las tierras del
término de Tocina según su
clase.**



**Distribución de la tierra de
sembradura según su clase.**



**Distribución de las tierras de
olivar según su clase.**

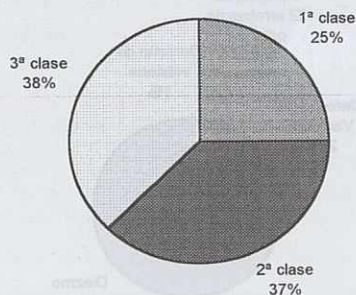
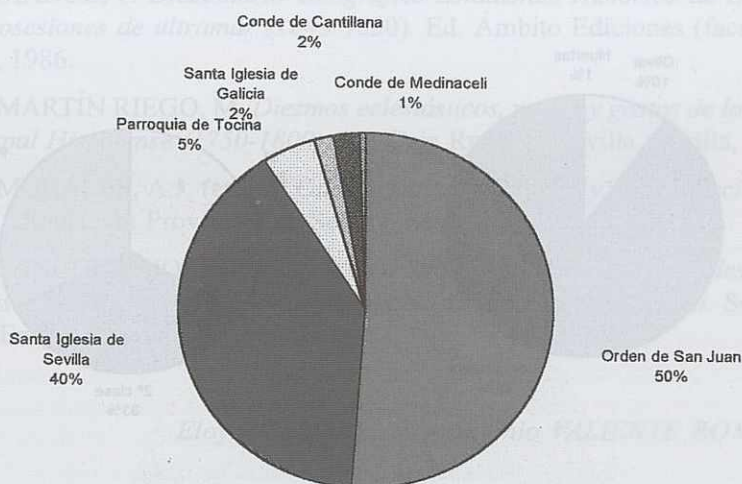


Lámina 1: Estructura de los cultivos en el término de Tocina.

Fiscalidad en Tocina según sus perceptores.



Desglose de los derechos fiscales de la Orden de San Juan sobre Tocina.



Porcentaje impositivo sobre el rendimiento agrícola del término de Tocina.

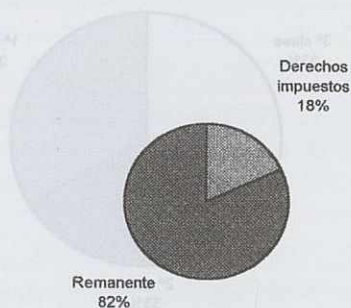


Lámina 3: Estructura de los *Derechos impuestos* en Tocina.

